

PUBLICACION DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE CENTRO REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2022

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Información del Decano

Se felicita a Jacob Morales por su incorporación a la Facultad al obtener la plaza de investigador I3.

Se informa de que el sistema de firmas para certificar la asistencia a clase ya es por completo online.

Se recuerda que la guía de buenas prácticas académicas es parte de la información pública de la facultad (web FGH apartado Estudiantes)

Se transmite como Facultad el pésame a la Facultad de Filología por el inesperado fallecimiento del profesor Juan Manuel Pérez Vigaray.

3. Asignación de ámbitos a los títulos y asignaturas básicas según el RD 822/2021.

Las CAD de la Facultad han aprobado por asentimiento adscribir los títulos de grado al ámbito "Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades". Se ratifica por unanimidad.

4. Información y aprobación, si procede, de la modificación del PAT.

Dado que el Plan de Captación no se refiere a estudiantes de la facultad lo pasaremos al PCC01, Procedimiento Clave de actualización del perfil de ingreso y captación de estudiantes, pasando por lo tanto el Plan de Captación a ser responsabilidad de las CAD de los títulos.

Se ratifica por unanimidad.

5. Información y aprobación, si procede, de la Constitución de la comisión de Mentores.

El pasado 24 de febrero la Junta de Gobierno de la ULPGC aprobó el Reglamento del Programa Mentor, que los centros tendrán que poner en práctica a partir del próximo curso.

El número de tutores asignado a nuestro centro es de 3 (2 para Historia y 1 para Geografía) y cada uno de ellos se hará cargo de 8 estudiantes mentores. Según establece el Reglamento (art. 11), el nombramiento de los tutores del programa mentor es responsabilidad de una comisión creada para ello, aunque también puede hacerlo la Comisión de Acción Tutorial, que es lo que propone el Centro.

El Centro realizará la selección entre las candidaturas presentadas por el profesorado a tiempo completo que imparta docencia en el centro (art. 6 apartado 3.b.), partiendo de los criterios siguientes:

- Participación en programas de mentoría.
- Participación en actividades de orientación y de acción tutorial.
- Impartición de docencia en asignaturas del primer año de grado.



PUBLICACIÓN DE ACUERDOS

- Miembro de Junta de Centro o de comisiones delegadas. Se aprueba por unanimidad.

6. Información del proceso de renovación AUDIT y AUDITORIA interna (PAC07).

El Centro tiene el informe definitivo de la Auditoría Interna de diciembre de 2021 y el Equipo Directivo junto con la Comisión de Gestión de la Calidad se encuentra trabajando en el Plan de Mejoras, que está ya muy avanzado, dado que este lunes 28 de marzo el SGC del Centro será evaluado por la ANECA para renovar la Certificación AUDIT. Ya se ha revisado la Agenda e informado a los distintos grupos de interés que van a participar en el proceso de evaluación.

A una pregunta de los estudiantes sobre la conveniencia de enviar un correo recordatorio, el Decano responde que ya están preparados para enviar a los distintos grupos tan pronto termine la Junta de Centro.

7. Designación y aprobación, si procede, de representantes en diferentes comisiones.

La alumna, Montserrat Iris González Santana solicita un listado con las vacantes y con los nombres del alumnado de las comisiones.

Las alumnas Chaima Kabbdj Derbaki como representante del Grado en GGYOT y Montserrat I. González Santana del MUPHCN se ofrecen a formar parte de la Comisión para la Gestión de la Calidad.

Se aprueba por unanimidad.

8. Informar y aprobar, si procede, sobre la coordinación docente entre profesorado.

El profesorado debe coordinarse antes y/o después de impartir la asignatura y debe cumplimentar el acta respectiva.

El Decano informa que como resultado del análisis de los comentarios que aparecen en las encuestas de matriculación del alumnado referentes al curso 2021-22 se observa que se repiten quejas referentes al solapamiento de contenidos entre asignaturas de un mismo curso y sobre todo quejas con respecto a las entregas de prácticas que se concentran en los mismos días para las distintas asignaturas, de forma que el 80% de la evaluación se concentra en el final del curso.

La profesora Leonor Zozaya y otros compañeros alegan a este respecto que lo importante no es la fecha límite de una entrega sino desde cuándo está abierta la tarea y los estudiantes la entregan en el último momento. No es tanto un problema de coordinación como de mala gestión del tiempo por parte del alumnado.

El alumnado corrobora lo anterior solicita un mayor esfuerzo en la coordinación para evitar repetir contenidos y sobrecargar al alumnado en momentos concretos.

La profesora de inglés en el Grado en Historia, Concepción Hernández, solicita al profesorado que incluya en los artículos que entregue al alumnado al menos uno en inglés y si los profesores lo consideran, pueden darle a ella algún artículo o lectura que consideren importante; ella lo incluiría en sus clases, vinculando el inglés con el resto de las asignaturas.

Se aprueba por unanimidad la realización de las coordinaciones.



PUBLICACIÓN DE ACUERDOS

9. Propuesta de Secretario/a de la Revista Vegueta.

Dado el incremento del volumen de trabajo de la revista, los responsables de la misma solicitan la inclusión de un tercer miembro en el Equipo Directivo de la Revista.

Se propone que Manuel Ramírez Sánchez y María del Cristo González Marrero sean los directores y se incluya a Antonio Hernández Cordero como secretario. La propuesta es aprobada por unanimidad.

10. Información y aprobación, si procede de lista de reserva para las tres áreas del Departamento de Geografía.

Se informa sobre la lista de reserva para la docencia en las áreas del Departamento de Geografía, que es aprobada por unanimidad.

11. Información y aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente del curso 2022-23

El Decano y el Vicedecano de Ordenación Académica exponen el POD con los horarios para el curso 2022-23.

Las novedades fundamentales para el próximo curso son:

- -La inclusión de un segundo grupo del Grado en Historia, que se impartirá en horario de mañana.
- -Un nuevo horario para los cursos de la mañana, se comienza a las 8:30 de la mañana.
- -Las asignaturas que se impartan en dos grupos (de mañana y tarde) no tendrán que realizar dos exámenes distintos. Se pondrá el mismo para ambos grupos. En el calendario de exámenes queda por concretar este horario único.

Dado que parte del profesorado manifiesta que desea consultar el POD antes de su aprobación, no se aprueba en esta Junta. Se enviará por correo a todos los miembros de la Junta de Centro para ser aprobado en Junta Extraordinaria el próximo miércoles 30 de marzo.

12. Asuntos de trámite.

Se ha generado un nuevo documento (TFT-8) para la autorización o no de la publicación de los Trabajos de Fin de Título en Acceda. Para que esta se produzca el TFT tiene que tener la calificación establecida en las CAD, superior a 9 y contar con el consentimiento del alumno/a y del tutor/a.

13. Ruegos y preguntas

Se plantean varias preguntas y ruegos por parte del profesorado.